

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto CINCO cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre . . . 3 75 ptas

Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 id.

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado DIEZ cts.

ÉPOCA 2.^a

MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DE 1906

AÑO XXII—NÚM. 6.695

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LOS DOMINICOS

(De nuestro redactor en Madrid)

No sólo hemos de hablar de cosas de Madrid; algunas veces hablaremos de cosas de Salamanca según nosotros las vemos desde fuera, y otras nuestro espíritu divagará sobre algo más universal.

El cronista, señores, no es, como habrán podido ver, un reporter que hace información; el que crea ver en sus crónicas algo más que el relato externo de los hechos puede leerle; el que no, tiene a mano en estas mismas columnas las crónicas de las Agencias.

El cronista lee diariamente los periódicos de Salamanca, EL ADELANTO, EL CASTELLANO, EL LÁBARO, NOTICIERO, GENTE JOVEN, EL MICROBIO, LA SEMANA CATÓLICA, LAS HURDES, LA BASTILLA, etc. Y los lee con el mismo interés, con la misma fruición que si leyera un poema épico. Un día de estos escribiré una crónica sobre la impresión que me produce la prensa salmantina.

Hoy vamos a otra cosa. He leído en los periódicos de Salamanca la reseña de la última conferencia que ha pronunciado fray Matías García, O. P.

Conozco, respeto y quiero al padre Matías García; le conozco como amigo, le respeto como hombre de saber, de virtud, de voluntad; le quiero como hombre de corazón, cuyas primeras conversaciones íntimas conmigo me hicieron sentir por él una honda simpatía. Y uno de los pocos hombres a quienes yo conozco, respeto y quiero, a la vez, me merece una extensa crónica.

Lo que el padre Matías ha empezado a hacer en Salamanca, no es más que la continuación de la tendencia que desde hace algún tiempo ha emprendido el Orden de Predicadores fuera de España.

Hoy se destaca esta Orden por su espíritu más amplio, más progresivo, más científico que ninguna otra, y esto hace que la miremos con simpatía.

Es curioso, por otra parte, el que sean ahora precisamente los Dominicos los que en buen hora se lanzaron por esa senda. Es curioso, digo, y algo extraño. Esta misma tarde en el Museo del Prado pensaba el cronista en el padre Matías, pensaba en los Dominicos contemporáneos, mientras miraba unos cuadros en los que se destacaban varias figuras de hábito blanco y negro.

En aquellos cuadros se veía plásticamente lo que fué la Orden de Predicadores a raíz de su fundación y durante mucho tiempo. Aquellos cuadros representaban autos de fe, quemaderos de infieles y de herejes, hogueras de libros.

Uno de los autos de fe era presidido por el mismo Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden. En todos ellos se veía a Dominicos tomando parte activa en aquellos quemaderos, ya de libros, ya de hombres.

Y el cronista, ante aquel espectáculo, pensaba en las vueltas que dan las cosas.

El padre Matías ha estado en Lobaina, ha estudiado allí y ha visto cómo se hace de la religión un estudio filosófico y científico. Con el espíritu lleno del más sano anhelo habla ahora a los católicos españoles. Y estos no sé hasta qué punto le harán caso. Porque creo sinceramente que hablar aquí de religión es lo mismo que predicar a sordos.

En España se carece en absoluto de sentido religioso; sólo una religión fosilizada, sin jugo alguno vivificante, informa a algunos espíritus; por lo demás, el indiferentismo religioso del que no ve, ni oye, es lo que en realidad existe bajo la capa de un catolicismo meramente externo.

Sólo algunas mujeres, los niños y algunos hombres sencillos sienten algo de fe inconsciente del fanatismo y la superstición. Y esto si quiera es algo.

Y entre la gente intelectual, que se ha preocupado más o menos de cosas de religión, existe solamente una religiosidad de sentimentalismo vago, inconcreto, difuso, algo que en rigor no es nada.

Pero esa honda vida religiosa que hay fuera de España, no tiene aquí ningún eco. Y a esos católicos españoles que se vanaglorian de que en Alemania, en Inglaterra, en los Estados Unidos, el número de católicos aumente de día en día visiblemente, habría que decirles que es en España, en las naciones eminentemente católicas donde es más necesario, más indispensable empezar la reconquista del catolicismo, que es a ellos a los primeros a quienes tienen que hacer católicos o religiosos.

Yo diré solamente que en una ocasión estuve viendo discutir toda una

tarde a un ferviente católico inglés y a un fanático católico español, y no lograron entenderse.

La labor del padre Matías será altamente beneficiosa; en sus palabras hay alientos de verdadera religiosidad que sonará a cualquier cosa distinta en los oídos de los católicos españoles, que no tienen oídos para escuchar esa música de la fe íntima, honda, que brota en la libertad.

¿Y qué dirán a todo esto los Jesuitas?—me pregunto yo.—Porque estos han seguido el camino contrario de los Dominicos. Y si en otro tiempo los Jesuitas se acarrearon censuras de los Dominicos por ser excesivamente torerantes, hoy, en cambio, se han parado en seco y no se fijan en que los tiempos pasan y que la religión, siempre una, si ha de ser fecunda y vivificante tiene que acomodarse a los cambios que los tiempos exigen.

FEDERICO DE ONIS.

AL DIA

UNA EXCURSION A SAN VICENTE

No te asombres, lector. No se trata de ninguna excursión a países lejanos, de esas que contadas por Julio Verne cautivan a los chicos.

Mi excursión ha sido poco más que un paseo; aunque por lo arriesgada, interesante y extraña parezca un tanto aventurada a los innumerables salmantinos que raramente abandonan los soportales de la Plaza Mayor.

San Vicente no es ningún pueblo de África, ni siquiera es un rincón de las Hurdes. Es un barrio de Salamanca.

Acompañado de un práctico conocedor del terreno, subiendo cuevas dignas de un alpinista y dando vueltas y revueltas por callejuelas de inverosímiles dimensiones, recorrí el barrio viendo familias de porrosos que viven en una miseria increíble y oyendo sus lamentos y sus protestas.

Las casas tienen, casi en su totalidad, un aspecto de madriguera que impresiona.

Animas y personas viven en un amontonamiento insano, y por lo que se puede descubrir, observando por puertas y ventanas, todas las habitaciones se aprovechan para guardar estiércol.

A las puertas de las casas hay una capa de casca que vista desde lejos parece una alfombra puesta a secar.

En una amplia plazuela que da acceso al barrio, unas vecinas de miserable aspecto se insultan con palabras de las que no figuran en el diccionario.

A las puertas de sus casas las otras vecinas asoman la cabeza, abrigada con grandes pañuelos, curioseando y divirtiéndose con la ríñ de las otras.

Es imposible pensar en los guardias, porque, según me dice el práctico que me acompaña, por aquellas alturas no hay guardia que se atreva a subir.

A la puerta de una casa de mejor aspecto hay un letrero que dice: "Escuela de niñas, dirigida por doña Felisa Vicente."

¿Es posible que allí piense nadie en la instrucción? Si, es posible, y hasta que se trabaje por educar a aquellos pobres niños.

La escuela tiene un aspecto modestísimo, pero está limpia y ordenada y a las niñas que ella asisten debe parecerles un paraíso si la comparan con los tugurios en que viven.

La maestra ha puesto un brasero, que templia suficientemente el local, y las niñas os reciben con un saludo canturreado y una sonrisa de extraña curiosidad.

¿Quién ha pensado en llevar la instrucción a aquellas niñas? Aquí donde hay quien piensa en civilizar y educar a los hurdanos ¿por qué no había de haber almas generosas que pensaran en los niños del barrio de San Vicente?

El señor Repila, párroco de las Agustinas, impresionado por aquella miseria, a la que no dedicaba ninguna atención el Municipio, habló a algunas personas de la clase de vida que hacen los vecinos de San Vicente.

Las palabras del párroco hallaron eco en las personas a quien se dirigía y así comenzó la escuela de niñas, sin más medios que las cuotas mensuales de algunas personas caritativas.

Hoy han pasado ya los difíciles comienzos de la obra y la maestra cobra del Municipio el estúpido sueldo de 500 pesetas anuales.

Por fortuna, el señor Repila y sus generosos cooperadores continúan con la suscripción y de esperar es que, convencidos de la bondad de sus fines, continúen ayudando a esa pobre maestra, con quien el Municipio no tiene otra obligación que la de darle unas 41 pesetas mensuales para pago de casa, compra de menaje y retribución por su trabajo.

Corramos un velo...

En otra calle próxima está la escuela de niños.

El maestro, don Manuel Sánchez, habla de sus improbos esfuerzos para conseguir escasos resultados.

La labor del maestro resulta anulada por el ejemplo diario del padre. Este maestro tiene también escuela de adultos y a ella asisten unos 60 jóvenes del barrio.

¿Calculan ustedes lo que se necesita sólo para libros?

El Municipio echa las cuentas de otra manera y le ha señalado una pequeña subvención para dicha escuela. Creo que son 350 pesetas.

El frío intensísimo nos hace abreviar la excursión, después de haber visitado las legendarias cuevas en las que quizá el marqués de Villena y sus amigos prepararan sus embriajamientos.

Allí duermen los mendigos a quienes parece caro el precio de las posadas.

Bajando una empinada cuesta y atravesando una calle infestada de insoportables olores, volvemos a la ciudad.

El práctico que me ha acompañado me habla de la vida que en el barrio se hace. Por la noche no hay ni una luz; por el día no hay ni una autoridad.

La vida de aquellos vecinos transcurre en el mayor abandono de todos.

Cuando llegan los días de algarrada, las personas tranquilas, que jamás piensan en remediar la miseria de esos vecinos, se asustan y tiemblan ante los posibles desmanes de esas pobres gentes, a quienes todos hablan de educación y muy pocos se encargan de proporcionarla.

FERNANDO FELIPE.

VEDA DE LA CAZA

Según previene el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 15 del actual hasta el 31 de Julio queda absolutamente prohibida toda clase de caza.

Durante este periodo se prohíbe asimismo la circulación y venta de caza viva o muerta, cualquiera que sea la fecha de su adquisición; siendo decomisada la que se encuentre y pagando el infractor la multa de 25 pesetas por cabeza (artículos 25 y 45).

El que destruya los nidos de perdices y demás caza menor, se le impondrá la multa de 25 a 50 pesetas por primera vez, de 50 a 100 la segunda y de 100 a 200 por la tercera.

Notas provinciales

Desde Béjar

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última sesión, que una comisión, formada por el Alcalde, el Síndico y el presidente de la Comisión de Hacienda, se traslade a Madrid para gestionar, en unión de los representantes en cortes, la rebaja del cupo de consumos y la concesión de alguna cantidad para obras públicas.

Pausible me parece el acuerdo por los buenos deseos que revela; pero tengo fundados temores de que resulte ineficaz para lograr el fin que se persigue.

Es un hecho cierto que la situación económica de la corporación municipal va siendo más angustiosa cada día, y no en verdad por despilfarros que se hayen hecho, ni mucho menos por mala administración de los Ayuntamientos anteriores, sino más bien porque la rápida y alarmante despopiación de la ciudad, consecuencia inmediata de su decadencia industrial, merma en sumo grado los ingresos municipales, sin disminuir en igual proporción las cargas que con ellos han de ser levantadas.

Claro está que en estas circunstancias la rebaja del cupo de consumos remediaría, en parte al menos, los apuros del erario comunal.

En cuanto a la justicia de la petición, pareceme innecesario demostrarla.

Sin el aparatoso ruido que en Boada acompañó a un comato de emigración; sin los desesperados arreos de tantos españoles que abandonan su hogar para trasladarse a América; luchando con el extraordinario amor, tradicional en los bejaranos, a su patria chica; y aun persuadidos de que, como operarios de una industria imperfecta y poco menos que en mantillas al salir de su pueblo en busca de trabajo, van casi inermes y por lo mismo de antemano vencidos en las futuras luchas por la vida, son muchos los vecinos de Béjar, numerosas las familias obreras y no pocas están en posición desahogada, que abandonan sus hogares, no para marchar al extranjero, sino para repartirse por las diferentes provincias españolas, donde, si algunos, muy pocos, logran mejorar su condición, los más no

consiguen otra cosa que prolongar su horrible calvario.

El hecho es que un censo de población, que fuera hecho con alguna escrupulosidad, no diré cada año, sino cada tres meses, acusaría una espantosa disminución del vecindario bastante, al cabo de muy pocos trimestres, para justificar no solo la baja del cupo de consumos, si no también del contingente provincial y de los tipos que regulan las diversas contribuciones, tipos seguramente desproporcionados con la actual categoría de la población.

Y siendo esto innegable ¿qué duda cabe que sería justa la concesión de la pretendida baja del cupo de consumos?

Lo que no me atrevo a afirmar tan sostenidamente es que sea legal.

Si no recuerdo mal, otra rebaja, no menos justificada que ésta, y que fué conseguida hace pocos años, sufrió, por exigencias de la ley, no siempre acoplada a la justicia y a pesar de la actividad de las gestiones hechas y de la buena voluntad del gobierno, un aplazamiento largo hasta que el Instituto Geográfico publicó el último censo oficial, con cuyos datos se probaba el descenso de categoría de Béjar, fundamento de la concesión.

¿No sucederá lo mismo ahora? De aquí mi temor de que las gestiones que se inician resulten infructuosas.

A exteriorizarla me mueve, no un prurito de censura, que no siento, puesto que principio haciendo justicia a la bondad de intención del acuerdo concejil, sino la persuasión que tengo de que habría de producir un efecto deplorable en la opinión y hasta podría ser motivo de desaliento en nuestros ediles, el que, por inoportunidad ó por otros motivos evitables, se esterilizaran esfuerzos de que no estamos muy sobrados.

No son menores mis recelos en lo que se refiere a la segunda parte del acuerdo, ó sea a las gestiones enderezadas a recabar del Estado auxilios pecuniarios, que invertidos en obras públicas, alivien, siquiera sea temporalmente, la miseria de estos obreros.

Pero de esto me ocuparé en otra carta.

Ayer, 11 de Febrero, se celebró, en el hotel "Nuevo Siglo", un banquete para conmemorar la proclamación de la república española.

Según mis informes, asistieron unos 50 comensales, entre los que figuraban representantes de los comités de varios pueblos del distrito. Estuvieron también en él don Valentín Cáceres, vicepresidente del comité republicano de esa capital, y el procurador don Blas Santos Franco, redactor de EL ADELANTO.

Mucho entusiasmo en los brindis y votos fervientes por la pronta re-inauguración de la República, fueron las notas salientes del banquete.

—Esta mañana fué hallado muerto en la Perrera el vecino de esta ciudad conocido por el apodo de Santand.

La Perrera es aquí lo que ahí el Cuarto de la churra, y en ella encierran los agentes de la autoridad a los beodos que recogen en la vía pública ó a los que escandalizan; pero son tales las condiciones del encierro, que meter allí a un hombre y hacerle pasar una noche de invierno, por muy merecedor que sea de castigo, resulta una crueldad intolerable.

Bien es verdad que este antro hace pendant a la cárcel de partido, de cuyo edificio forma parte y que constituye para Béjar un padrón de ignominia, que debiera desaparecer por humanidad.

El caso ha sido que Santand fué recogido anoche en la calle, como venía ocurriendo con frecuencia, y llevado a dormir la mona en la Perrera, donde probablemente de frío, pues la noche fué muy cruda, y de resultas de la borrachera, murió sin auxilio de ningún género.

Supongo que este lamentable suceso servirá de provechosa enseñanza a fin de habilitar para los oficios de la Perrera un local mejor acondicionado.

—Está llamando mucho la atención, en el comercio de don Mateo Iglesias, una exposición de preciosos mantones de Manilla, que es muy visitada.

Posible es que algunos de ellos envuelvan en sus pliegues los gentiles cuerpos de las bellas bejaranas, en el baile que el primer día de Carnaval se celebrará en el Casino Principal, donde es tradicional que las muchachas se adornen aquel día con esa clásica prendá.

L. C

Béjar 12 de Febrero de 1906.

Oposiciones de Maestras y Maestros

Han practicado ayer su ejercicio oral en esta Normal de Maestras las señoritas María Dolores Hernández Jorge, Concepción Hernández Rodríguez y Dominica Herrero.

Peritos

Compare en los médicos don José Martín Rodríguez y don Francisco Acedo, que contestando a las preguntas que le fueron hechas dijeron: que las erosiones que padeció Juan Merchán eran de escasa importancia y no necesitaron de asistencia facultativa.

Testigos

Fueron examinados, de 41 que estaban propuestos por las partes,

En la de Maestros don Julio González Santos y don Florencio Herrero Hernández.

Al ser llamado el opositor don Eduardo Hernández Beas, advirtió el presidente que había presentado certificado facultativo, por cuyo motivo el Tribunal acordó darle cuatro días de término.

Esta tarde continuarán las oposiciones.

De la Audiencia

El juicio del lunes

Con intervención del Jurado empezó a conocer en este día la sección primera, de la causa instruida en el juzgado de Alba, por el delito de robo, contra Alejandro y Esteban Sánchez.

Después de los trámites de rúbrica, el secretario del Tribunal dió lectura a los escritos de conclusiones de las partes, de los cuales aparece que el señor Fiscal en el suyo detalla de la siguiente manera:

El hecho

A últimos de Septiembre ó primeros de Octubre del pasado año, Juan Hernández Merchán, conocido por Matababras, vecino de esta ciudad, recibió orden de la hoy procesado Alejandro Sánchez, vecino de La Maya, con quien le unían buenas relaciones de amistad, de que entregara a don Juan Sahagún de la Horta, la cantidad de 1.750 pesetas, recogiendo el oportuno recibo, para después, en su día, hacerlo efectivo.

Dadas las relaciones de amistad entre el Merchán y el Alejandro, dejó aquel transcurrir algún tiempo sin requerir a éste de pago por la cantidad satisfecha a su nombre, hasta unos ocho ó diez meses antes de ocurrir el hecho de autos, y al reclamársela, el Alejandro, con buenas palabras, pero con engaño y malicia, fué retrasando el pago de lo que adeudaba al Merchán, no sirviendo los consejos, ni las amenazas de acudir al terreno judicial.

Temeroso el Alejandro de que el Merchán acudiera a este último medio, puesto de acuerdo con su hermano Esteban, concibieron el propósito de apoderarse a viva fuerza del recibo, donde constaba la deuda, y con efecto, días antes al 15 de Febrero de 1904, el Alejandro se avisó con el Merchán, quedando convenido en que en tal día fuera a la estación de La Maya, y allí procuraría entregarle el todo ó parte de la deuda, para lo cual le indicó que no se olvidara de llevar el recibo.

No sospechando el Merchán del lazo que se le tendía, acudió a la cita, llegando a la Maya en el tren del día propuesto (15 Febrero 1904), donde le esperaban el Alejandro y su hermano Esteban, los que con el engaño consiguieron le alejaron, una vez que se apeó del tren, a la parte Norte del muelle y entonces, al ver ambos procesados, que nadie más que los tres allí se encontraba, se abalanzaron sobre el Merchán y a viva fuerza lograron apoderarse del recibo tantas veces dicho, sin que hasta la fecha se haya logrado recuperarlo, causando al Merchán en la lucha sostenida con los procesados, varias erosiones y contusiones, para cuya curación sin deformidad necesitó de asistencia facultativa, por un espacio de tiempo que no llegó a 7 días.

El Ministerio público, representado por el abogado Fiscal sustituto señor Sánchez Manzano, califica el hecho referido como constitutivo de un delito de robo con violencia en las personas y del mismo concepto autores a los procesados sin la concurrencia de circunstancias en pró ni en contra de ellos.

La acusación particular, encomendada al letrado señor Cimas Acedo, con la representación del procurador señor Hernández Yáñez, en su escrito, ampliando detalles del hecho, lo califica como el Ministerio público y de autores a los dos procesados con las circunstancias agravantes en su contra de premeditación conocida, abuso de superioridad y abuso de confianza.

Y la defensa de aquéllos a cargo del letrado señor Sánchez Mata, con la representación del procurador señor Sánchez Ledesma, niega la existencia del hecho y por consiguiente que sus defendidos sean autores de delito alguno.

Interrogados los procesados, insistieron en negar como lo hace su defensa, que ocurriera el hecho que les imputan las acusaciones y menos que ellos lo realizaran.

Peritos

Compare en los médicos don José Martín Rodríguez y don Francisco Acedo, que contestando a las preguntas que le fueron hechas dijeron: que las erosiones que padeció Juan Merchán eran de escasa importancia y no necesitaron de asistencia facultativa.

Testigos

Fueron examinados, de 41 que estaban propuestos por las partes,

unos treinta que comparecieron, haciendo algunos de ellos cargos a los procesados, que no fueron concretos, porque ninguno presenció el suceso de autos, y si sólo notaron la presencia del Merchán en La Maya el día en que tuvo lugar, observaron conversación de cuentas y después le vieron herido; otros, por el contrario, favorecieron a aquéllos con sus dichos, y otros también nada probaban en favor del uno ni los otros.

Durante las sesiones de mañana y tarde se practicaron estas pruebas y la documental y en tal estado, se suspendió el acto hasta el martes a las diez de la mañana.

La sesión de ayer

Reanudada la sesión a la hora indicada ayer, en vista de la manifestación hecha por las partes en la anterior, de que mantenía en definitiva sus conclusiones provisionales, se estaba en el trámite de los informes para razonarse y discutirse por las acusaciones y la defensa cada cual su pretensión, a cuyo efecto le fué concedida la palabra, en primer término, al señor Fiscal.

El señor Sánchez Manzano, en un enérgico y bien razonado discurso, trató de convencer al Jurado de que el hecho origen de esta causa había tenido lugar en la forma que tiene establecida en sus conclusiones, y de acuerdo con éstas, le pidió que diesen su veredicto.

Acto seguido el señor Cimas Acedo, acusador particular, pronunció también un concienzudo, extenso y brillante informe, para demostrar que los procesados eran autores del delito que se les imputa y que en su ejecución concurrieron en su contra las circunstancias agravantes que tiene enumeradas en su escrito de conclusiones, y por todo ello, terminó solicitando del tribunal popular, que en su veredicto declarase la culpabilidad de aquéllos.

Después, el señor Sánchez Mata, defensor de los acusados, discrepando en absoluto de las acusaciones, puesto que negaba que en el hecho supuesto no habían tenido participación aquéllos con la verbosidad y elocuencia en él peculiares, rebatió los cargos lanzados en su contra, y en su consecuencia interesó del Jurado que, en su veredicto, declarase la inculpabilidad de sus defendidos.

Y el Jurado, después de el resumen de la presidencia, acepta la tesis de la defensa, negando que los procesados hubiesen tenido participación en los hechos que le habían sido atribuidos; y en su vista, la sección de Derecho pronunció sentencia absolviéndolos y declarando de oficio las costas.

EL LICENCIADO SALVADERA.

Mercados

Salamanca 13.—En nuestro mercado de ayer se hicieron operaciones a 45 reales las 94 libras sobre vagón estación Salamanca. Cotización de otras semillas: Centeno, 30 reales. Cebada, de 27 a 12. Algarrobas, de 32 a 12.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Fuente de San Esteban (Salamanca) 12.—En este mercado han regido los siguientes precios: Trigo 200 fanegas disponibles a 45 reales.

Centeno, de 30 a 31. Cebada, a 30. Algarrobas, a 35. Guisantes, a 31. Patatas, a 320 arroba. Cebones escasos a causa del tiempo crudo y frío vendiéndose a 57 reales arroba.

Los ganaderos alarmados porque los pastos se presentan mal para esta primavera por los muchos fríos secos reinantes.

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 11.—En este mercado han regido los siguientes precios:

Trigo canchal, a 47 reales fanega. Idem barbilla, a 46 id. id. Centeno, a 32 id. id. Cebada, a 34 id. id. Algarrobas, a 36 id. id. Mueles, a 48 id. id. Alubias, a 88 id. id. Cerdos de 9 y 10 meses, a 50, 60 y 70 reales uno. Idem de 5 arrobas, 14 duros.

Cantalapiedra (Salamanca) 11.—Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, a 45 reales las 94 libras. Centeno, a 29 fanega. Cebada, a 27 id. id. Algarrobas, a 31 id. id. Garbanzos, de 140 a 190 id. id. Harina de 1.^a, a 18 reales arroba; idem de 2.^a, a 17; idem de 3.^a, a 16. Han salido dos vagones.

Han entrado 300 fanegas de trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 40 de algarrobas. Temporal, grandes fríos y vientos fuertes. Aspecto del campo, bueno.

LA VELOZ
Navegación a vapor
GÉNOVA

Servicio rápido mensual directamente para
BUENOS AIRES
con los nuevos y elegantes vapores correo trasatlánticos de su flota.

Viaje en 14 días

El nuevo y magnífico vapor correo de doble hélice y andar de dieciocho millas **ARJENTINA**, saldrá de Cádiz el 25 de Febrero de 1906. Estos vapores, construidos en el año de 1905 expresamente para esta línea, reúnen todas las excepcionales condiciones de navegación y comodidad, teniendo camarotes de lujo, preferencia y especial de una sala litera con servicio de primer orden, luz eléctrica, cámara frigorífica, etcétera.

Dichos vapores llevan un comisario especial del gobierno encargado de inspeccionar el trato a bordo y facilitar a los pasajeros cuantos datos estimen éstos necesarios para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase, en condiciones vejetas, dándose a los pasajeros una abundante alimentación como lo tienen acreditado.

Para más informes dirigirse al agente matriculado de la compañía en Salamanca, **CIPRIANO RODRIGUEZ, Doctor Riesco, 15**, el que facilitará toda clase de detalles.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

FRANCISCO NUÑEZ
Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos, cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería e imprenta.—Modelación completa para las elecciones de Concejales, Diputados provinciales, Diputados a Cortes y Senadores.

Postales de Salamanca y novedades

Impresos de todas clases

CASA LA MÁS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD
Rúa, 25 y Ramos del Manzano, 42

Para curar los catarros crónicos, toses rebeldes, especialmente la de los **TISICOS**, por destruir la causa, despertar el apetito, aminorar la expectoración y hacer desaparecer la fiebre y sudores, pedir

Pildoras antituberculosas P. Justel
a base de creosota, glicerofosfato, codeína, terpinol, hierro, quina, benjuí, cinoglosa y bismuto de Tolu, químicamente puros.
Miles de certificados demuestran su eficacia.
Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS

El mejor dentífrico conocido es el

ODONTODOL P. JUSTEL
que calma en el acto el dolor por fuerte que sea, y usándolo ocho días seguidos, no vuelve a doler la muela en que ha sido ensavado.
Venta: FARMACIAS, DROGUERIAS, Y PERFUMERIAS.

A LOS LABRADORES

NITRATO DE SOSA.—Es el mejor abono de cubierta. Recomendamos su empleo muy eficazmente por sus magníficos resultados.

También tenemos otras clases especiales a base de superfosfato de cal y sulfato de amoníaco.

Todo bajo garantía de análisis

ARBOLES FRUTALES.—Ofrecemos a nuestra numerosa clientela toda clase de árboles frutales, arbustos, etc.
Dirigir la correspondencia a **LA COMPAÑIA AGRICOLA, Manranda de Ebro (Burgos)**.

VIDES AMERICANAS
é híbridos
Ingertos, Barbados, Estacas

Especialmente ventas de **BARBADOS** y **ESTACAS**, al por mayor y menor, en las mejores condiciones.

DIRECCION:
Don Carlos A. de Toledo
VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos

Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Ldo. Rodríguez, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.

PETROLIO

El mejor microbiciado conocido contra el bacilo de la **CALVICIE**, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la **CASPA**, la **TINA**, la **PELADA** y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

Loción antiséptica de primera adquisición para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito
PLAZA MAYOR

Se vende papel para envolver en la imprenta de Nuñez, en Penaranda de Bracamonte.

Para curar la anemia, tuberculosis, agotamiento nervioso, convulsiones, gastralgias, dispepsias, debilidad, escrófulas, enfermedades del estómago, úlceras gástricas, etc., etc.

Nutritivo Estomacal P. Justel
A base de yema de huevo, peptona, pepsina, extracto de quina, nuez de cola y glicerofosfatos.
Venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS.

¡Ya murió la hemorroideal, pidiendo!

Estuche Antihemorroidal P. Justel
con pomada y gotas para usar al mismo tiempo.
Se garantiza la completa curación por crónica y rebelde que sea.
Venta: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ATENEO SALMANTINO
Colegio de niños

D. MANUEL DURAN
Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos profesores don D. Mateo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, en su propio local.
Plaza de Colón, núm. 1.—Salamanca

DESCONFIAD
LO BUENO SIEMPRE SE IMITA

El que quiera adquirir **FERRO-QUINA** legítimo no deje nunca de añadir la palabra **BISLERI**, cuya firma va estampada en las etiquetas de todas las botellas. De otra manera podría encontrarse con una mal hecha y muchas veces nociva imitación.

Pedid siempre **FERRO—QUINA—BISLERI**
TONICO RECONSTITUYENTE

Deposito: A. Rolando.—Bajada de S. Miguel, 1.—Barcelona

COMPANIA HAMBURGUESA SUBAMERICANA

VAPORES CORREOS AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Línea de la Plata
Viaje de ida. Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará directamente del puerto de Vigo el 9 de Febrero de 1906 el vapor correo **Cap Verde**.
Y para Boulogne, Amber Dover y Hamburgo, saldrá del mismo puerto el 13 de Febrero de 1906 el vapor correo **Cap Verde**.

Línea del Pará
Viaje de ida. Para Pará y Manaus se despachará del puerto de Vigo el 27 de Febrero de 1906 el vapor correo **Rio Negro**.
Estos vapores admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas literas, la comida a la española, todos los días variada y siempre con vino.—Abstracción médica gratuita.
Para informes dirigirse: En Villagarofa, Carril y Caldas, a don Elisario Domínguez.—En Vigo, al agente don Enrique Mulder.

Esta Compañía es la que hace los viajes más rápidos a Buenos Aires, pues solo tarda quince días.

Lo recoran los médicos de todas las naciones; é tónico digestivo y antiastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **CURA** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, ex-

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA.

SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.
Esta es la mejor garantía que una compañía puede ofrecer: la preferencia del público.
Subdirector: ANDRES P. CARDENAL.
Oficinas: Calle de Toro, número 58 (hoy Doctor Riesco).

Gran Comercio del "Precio Fijo,"
DE
Sebastián Rodríguez y Compañía
PLAZA MAYOR, 47.—Casa fundada el año 1874.—SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos de todas clases del reino y del extranjero. Últimas novedades en sedería, gros, damascos, paños de Lyon, rosos, terciopelos, mantillas de blonda y de encaje, armures, pañetes, tranelas, mantas, colchas, tapabocas, pañuelos bordados, mantonería, toquillas, alfombras, panas, cuties, vi-chys, retortas, mantelerías, etc., etc. Quincalla, bisutería, perfumería, paraguas, guantes, abanicos, acordeones, artículos de viaje, armas y efectos de caza. Elastotínes, oastores, triocote, patines, jergas, vicuñas, felpas, astrakanos, rizos y todo lo concerniente al ramo de pañería. Especialidad en lutos.

CAMISERIA Y SASTRERIA
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

SIEMPRE TIENE OCASIÓN
de comprar las últimas novedades, quien visite los grandes almacenes de

PRUDENCIO SANTOS BENITO

SECCION DE MERCERIA.—Inmenso surtido en adornos para vestidos y artículos para modistas y sastres.

Corsés de las mejores fabricas

SECCION DE PERFUMERIA.—Productos de Hombigant, Roger y Gallet, Oriza, Deletrez, Piver, Gal, Simón y otros muchos fabricantes.

Especialidades para teñir y fortalecer el cabello

Polvos Brisas del Tormes, artículo recomendable á todas las señoras por su reconocida bondad.
Guantes, corbatas, cuellos, puños y bisutería.

SECCION DE OBJETOS DE FANTASIA PARA REGALOS.—Verdaderas preciosidades en artículos de cristal, mayólica, porcelana y metal procedentes de los principales puntos productores.
Vajillas de Limoges y La Cartuja.
Hules, vajillas de cristal y artículos de piel.

Plaza Mayor, 17 y 18

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15
MANUEL CARDENAS.—Sillero y Guarnicionero
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas; bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.—Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.—Maletas de todas clases, sacos, neceseres, cabás para colegio, portapiés y portamantitas.—Bañes mimbres, cajas superiores para viaje y almohadas de goma.—Collares de todas clases para perros, cinturones, cananas, estuches para escopetas, reclamos y bocinas para caza.—Frascos y merenderos de aluminio, cubiertos y vasos para caza y viaje.—Guantes de varias clases, superiores para caza y montar.—Polainas de todas clases y formas, alpargatas botinas, y en estezudo para caza, clases superiores.—Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, trunco y limoneras, de todas clases y precios.

Calzado de goma marca **BOSTON**

Indispensable en el invierno contra la humedad y el barro.
Chanclos para caballero, á 6'75 pesetas.
Chanclos para señora, á 5'50 pesetas.
Chanclos para niño, á 4'75 pesetas.
Es el chanclo más elegante y duradero.
Botas altas todas de goma desde 25 pesetas par.
Se compone el calzado de goma comprado en esta casa.

Calle de san Pablo, núm. 15

La Postal es la máquina de escribir más sencilla y fácil de manejar.—Ultimo modelo perfeccionado **TRESCIENTAS PESETAS**.—Representante en Salamanca, don Teodoro Campo, calle de las Eras, núm. 2.

do con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.

De venta: **SERRANO**, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Contra el hipo

Según leemos en La Clínica Moderna, el doctor Guyet preconiza un singular tratamiento contra el hipo, que consiste en aconsejar al paciente que respire muy de prisa con la boca abierta, y con toda la energía posible. Si es preciso, el profesor deberá dar todo el ejemplo, el paciente, basándose, por lo común, de medio a un minuto para que el hipo cese por completo.

LOS HORRORES DE LA EMIGRACION

Perseverando en nuestro propósito de dar á conocer al público la forma en que se trata á los desgraciados que se ven obligados á abandonar la madre patria, copiamos á continuación lo que dice El Diario Español, de Buenos Aires, correspondiente al 14 de Enero último:

No somos nosotros los que hoy denunciemos los graves abusos que se cometen por ciertas compañías navieras con los pobres emigrantes. Un diario nacional es el que ha acusado ante las autoridades del país los hechos escandalosos cometidos por la oficialidad del vapor francés Amiral Aube en la travesía de este barco desde el Havre á este puerto, á donde llegó el 11 de Enero. Según ese colega, con razón indignado, que tiene las referencias de los pasajeros llegados, han ocurrido algunos incidentes entre el personal del buque y los pasajeros de tercera por los malos alimentos y el trato duro á que se les ha sometido durante toda la travesía.

El oficial pretendió atropellar á las niñas jóvenes, y viendo su negativa insistente á acceder á sus deseos y exasperado por no lograr sus propósitos metió á las dos jóvenes en un pequeño arriero, en el cual han venido encerradas durante algunos días hasta llegar cerca de Montevideo.

La denuncia, perfectamente comprobada, se ha presentado en la ayudantía de marina y el consulado español, según se nos manifiesta.

PATRONATO de casas para obreros

El senador don Ramón de Castro ha presentado en la alta Cámara el siguiente proyecto de ley:

El movimiento de protección de los Estados hacia las clases trabajadoras ha hallado en España, en donde en algunos años á esta parte ha mejorado notablemente la situación del obrero. Pero lo hecho hasta ahora no es suficiente; estamos aún muy al principio del camino, y para ponerlos al nivel de otras naciones hay que hacer grandes esfuerzos.

Una de las medidas primarias, quizá la más conveniente, consiste en buscar para el trabajador hogar propio, que reuniendo condiciones higiénicas, despierte en él mismo el instinto del ahorro y sea salvaguarda de su salud, tan combatida por el trabajo.

Por el estado rudimentario de nuestra legislación en este punto, no hemos de pretender que el Estado lleve sus iniciativas á extremos tan convenientes como en otras naciones, Bélgica, por ejemplo, en donde la Caja oficial de Ahorros facilita, mediante seguras garantías, los fondos necesarios para las construcciones, á las Sociedades patronales constituidas con ese objeto.

Es más bien lo que se intenta un ensayo, que haga intervenir al Estado en esa labor social, en lugar de que siga contemplando con absoluta indiferencia los esfuerzos individuales hechos en ese sentido.

El Estado debe ser también precursor y considerar que, mejorada la situación del obrero convertido en propietario, desahore una gran causa de su descontento por la desigualdad en que se encuentra y en su consecuencia, el esfuerzo económico que en ese sentido haga le ha de ser satisfecho con un gran resultado de cultura y orden en los elementos que, por su triste situación, más expuestos están á sentir las influencias perniciosas de los apóstrofos de las falsas predicaciones.

No es conveniente hoy dejar en manos del Estado la organización y funcionamiento de esas Sociedades, y es preciso que continúe la obra privada en esa labor, de las cuales hay en España ejemplos que han tomado ya carta de naturaleza, y por eso la protección del Estado debe limitarse á ayudar económicamente á las Sociedades y constituirlo ó que se constituya, aumentando el premio á medida que sea mayor el esfuerzo de cada una.

Inspirándonos puramente en estos principios sencillos, como base de una labor fecunda y provechosa de una labor completa bajo tales aspectos, tendencias y finalidades sociales, desenvolvieramos de momento la idea modesta en el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Todas las Sociedades constructoras de casas para obreros serán subvencionadas por el Estado.

Art. 2.º Dichas Sociedades quedarán igualmente exentas de toda clase de tributos e impuestos.

Art. 3.º Para tener derecho á estos beneficios es necesario:

a) Que las sociedades estén constituidas con arreglo á las disposiciones vigentes.

b) Que sus estatutos y reglamentos estén aprobados por el Instituto del Trabajo y por el ministerio de Fomento, como asimismo los planes de las obras que tengan que edificar.

c) Que cuando se solicite la subvención, la Sociedad haya construido como mínimo 50 casas.

d) Que estas Sociedades no persigan ningún fin directo ni indirecto de lucro, de tal modo, que todos sus esfuerzos tiendan al mejoramiento de la clase obrera, mediante la construcción de viviendas.

Art. 4.º Esta subvención consistirá en una cantidad que no podrá exceder de la quinta parte ni ser menor de la décima del capital empleado por la Sociedad á durante el año. El ministro de Fomento dentro de esos límites concederá lo que considere conveniente.

Art. 5.º El importe íntegro de la subvención se ha de invertir en la construcción de casas, de tal modo que para solicitar nueva anualidad es indispensable justificar aquella inversión.

Art. 6.º Las solicitudes de subvención han de presentarse cada año al ministro de Fomento, acompañándose los justificantes que acrediten el número de casas, con arreglo á modelo aprobado, y su valor determinado por el Instituto del Trabajo. En caso contrario, habrá de acreditarse el total importe de las cantidades gastadas.

Art. 7.º Se considera carácter de utilidad pública á la Sociedad que primero se constituya ó pudiese estar ya constituida con ese fin, facilitando por todos los medios de gobierno cuanto sea necesario á la realización de sus planes.

Art. 8.º El ministerio de Fomento, previo informe del Instituto, dictará las disposiciones que estime convenientes para la mejor aplicación de esta ley.

Madrid, 1 de Febrero de 1906. — Ramón de Castro Artacho.

NUEVOS POZOS ARTESIANOS

Se han construido recientemente en Castilla los siguientes pozos artesianos:

El de Puentes de Ropel (Zamora), 35 metros de profundidad, que á 150 metros de altura sobre el suelo da 1.200 litros por hora.

En Cambaños (León) uno de 68 metros, y otro de 71 metros de profundidad, distantes entre sí 159 metros, y dando mayor caudal que el anterior.

Y por último en las Paredes de Nava (Palencia), notable por haberse encontrado la capa acuífera á la pequeña profundidad de 19 metros,

durando las operaciones del sondeo solamente nueve días, y dando á 150 metros de altura sobre el suelo, un caudal de 1.000 litros, y 075 metros de altura, 2.000 litros por hora.

En todos estos pozos las capas de terreno atravesadas son de naturaleza arcillosa, encontrándose siempre el agua, de muy buenas condiciones potables, en un banco de arena fina silíceo.

Se han empleado en todas las perforaciones los aparatos ordinarios de sondeo con torneo movidos á brazo, y á propósito para profundidades inferiores á 100 metros, que son las que alcanzaron los pozos que en esta región han dado aguas artesianas, pero hace pocos días que ha empezado á funcionar en Villada (Palencia) una máquina perforadora movida á vapor, con la que se puede llegar á mayores profundidades, alcanzando hoy la de 90 metros, y habiéndose encontrado á los 50 metros agua acidulada que subió hasta el suelo, en pequeña cantidad.

El vigoroso impulso que está recibiendo la construcción de pozos artesianos es justificada por las probabilidades que existen de conseguir un buen resultado. Puede asegurarse que el 60 por 100 de los pozos abiertos llegarán á feliz término, proporcionando aguas saludables. Y como los sondeos se verificaron en puntos elegidos al azar, sin previo reconocimiento de las condiciones orográficas, geológicas, y micrológicas de los terrenos, es de suponer que la probabilidad del 60 por 100, llegará á ser del 80 y 90 por 100 pudiéndose casi asegurar el éxito en ciertas circunstancias, si á las obras precede el estudio de reconocimiento.

En artículos anteriores hemos indicado la conveniencia de que el Estado estimulase las iniciativas particulares, subvencionando la construcción de estos pozos y disponiendo que bajo la dirección del personal facultativo de que dispone, se practicasen sondeos que sirvieran de guía y orientación para las obras que de esta clase se intentasen, pues sabido es que semejantes iniciativas, por grande que sea su entusiasmo, si se dejan solas, desaparecen, pronto decaen, y se desaniman al primer contratiempo con que tropiezan en su camino.

Hoy tenemos la satisfacción de decir que el Gobierno ha dictado disposiciones encaminadas á este fin, como lo prueba el Real decreto de 15 de Julio de 1905, por el que se encarga á la comisión del Mapa geológico la determinación de los puntos de las cuencas hidrográficas donde sea probable la existencia de corrientes subterráneas que puedan alumbrarse por medio de sondeos, pozos ó galerías. En este Real decreto se reconoce, y así se consigna en su preámbulo, que los pozos artesianos adquieren cada día mayor importancia, y suponemos que los trabajos encomendados á la citada comisión que se refieren á pozos artesianos se llevarán á cabo en esta región castellana que debe considerarse como una de las más importantes por los satisfactorios resultados obtenidos, que prueban la existencia, á pequeñas profundidades, de capas acuíferas artesianas.

El artículo 8.º del mencionado Real decreto dice que con cargo al presupuesto del ministerio de Fomento se consignarán oportunamente las cantidades necesarias para material y personal destinados á practicar alambraamientos de aguas con sondeos, pozos ó galerías.

Ignoramos si en los presupuestos generales del Estado, correspondientes al año actual, figura alguna partida con el expresado objeto, así como si se consiguan cantidades para subvencionar la construcción de los pozos artesianos.

En caso afirmativo, nos felicitaremos de que mediante el auxilio del Estado la construcción de estas obras adquiera una preponderancia extraordinaria en la región castellana, donde la escasez de abundancia del agua, representa la ruina ó la riqueza del país.

Los pozos, hasta ahora abiertos no han pasado de los terrenos de lluvia y miceno que constituyen el suelo de la meseta castellana. Las aguas artesianas encontradas proceden, en nuestro concepto, de las lluvias que caen en los puntos altos de la misma meseta, y de las infiltraciones de los ríos, también en puntos altos con relación al lugar que ocupan estos pozos.

Las capas permeables del terreno cretácico que se encuentran en la base de las cordilleras de montañas que limitan la meseta, recogen las aguas que, procedentes del derretimiento de las nieves, descienden por las escarpadas laderas y las conducen por debajo del terreno miceno y diluvial, si la regularidad de las capas de estos terrenos observada continúa en aquél, en cuyo caso cuando la sonda llegue á profundizar hasta el terreno cretácico, es muy posible que se en-

uentren capas acuíferas de tal potencia y caudal, que permitan hacer frente con tranquilidad, á los terribles años de sequía, de tan desastrosas consecuencias.

José Mesa Ramos.

HOJA DEL CALENDARIO PARA MAÑANA

FEBRERO
Menguante el 16 á las 4'22 en Escorpio
Sale el sol 6'58. — Pónese 17'36.

SEMANA 7.ª 15 SEMANA 7.ª
46 319
Jueves

Santos Faustino y Jovita, mártires y la Beata Agape, virgen.

EPIGRAMA
Más tarde, como en la rosa,
pero tristes y muy rojos,
vió lágrimas en los ojos
de su madre cariñosa.
— ¡Doras, mamá! — cándorosa,
le dijo con puro anhelo,
— ¡Dijo, no, mi dulce consuelo,
contéstame aquella con calma;
¡es que refresco mi alma
con el rocío del cielo!

LOS ESTUDIANTES YANKEES

Un importante diario de New York publica curiosos detalles, dignos de ser reproducidos, acerca de cómo algunos estudiantes de los Estados Unidos aprovechan sus vacaciones.

Los estudiantes en cuestión se colocan como camareros en los grandes hoteles y ganan en algunos meses lo suficiente para atender á sus necesidades durante el curso académico.

En otros países menos prácticos, esos jóvenes se verían desahogados en sociedad y difícilmente encontrarían medio de adquirir una posición en las mismas poblaciones donde se hubieran entregado á esa modesta manera de vivir. En los Estados Unidos no tienen para qué preocuparse de esto.

En prueba de lo que decimos se cita en el Commercial el caso de uno de esos jóvenes que, lejos de avergonzarse de su profesión vernácula, se da á publicar en una carta firmada por su nombre, el relato, en estilo pintoresco, de una serie de incidentes que le han ocurrido en el ejercicio de su profesión de camarero en un gran hotel.

Dice que los camareros, casi en su totalidad compañeros suyos, eran las personas más cultas y distinguidas que había en el hotel.

Muchos eran hijos de familias de buena fortuna, y tanto en moales como en todo, eran superiores á la mayoría de las personas á quienes servían en la mesa redonda.

En los ratos de ocio, se dedicaban al estudio de autores clásicos, de matemáticas, música, gimnasia, etc.

Y detalle no desprovisto de interés, estos jóvenes, por lo bien que cumplen su deber, por su conducta ejemplar y por su aspecto exterior, percibían mayores salarios que los camareros de oficio.

Si alguien duda de que la instrucción, lejos de estar reñida con el trabajo por vulgar que sea, se compagina perfectamente con él, buena prueba de lo equivocado que está es la conducta de los estudiantes en los Estados Unidos.

Venta de tres casas en esta ciudad, calle de Caleros, número 4. Bermejers, número 11, y Añeras de Sancho Spir tus, número 24. Informará del precio y condiciones el procurador de los Tribunales, don Enrique Mancebo Jiménez. 15-7

Se vende una casa, señalada con el número 2, en la Plazuela de San Boal de esta ciudad y que consta de piso bajo y principal, patio y pozo y cuya extensión aproximada es de 800 metros cuadrados. Del precio y condiciones informará el regente de la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy.

Se vende un piano de gran cola y se cedera por la cuarta parte de su valor, pueda verse en la almohada de la Plazuela de Santa Eulalia, número 1. 30-17

Se arriendan en el Cubo del Vno 160 hueras de tierra. Para tratar del precio y condiciones, en Salamanca, en la del Conde de Romanones, núm. 42. a

Aviso A LOS ZAPATEROS.—Con esta fecha se ha abierto al público un gran comercio de curtidos, que abraza todo el ramo de zapatería y guarnición, á precios sumamente económicos, donde podrá encontrar el consumidor calcetas de todos colores, bicerros blancos y negros y engrasado, charoles de todas clases y marcas, baquetillas, cáñamos y calzados, botines de todas clases y colores, corates apañados, herramienta de zapatería, hormas, elasticos, tirantes y otros artículos difíciles de enumerar. No confundirse: Calle del Navío, número 5. 90-11

Se arriendan en el inmediato pueblo de Villamayor dos magníficas huertas con abundante agua, casas y dependencias. Informarán calle de Arriba, número 13, 2.º

COMERCIO DE COLONIALES
DE
MANUEL RUANO
BRETON, 16.—SALAMANCA
En este establecimiento se venden roquillas de Ledesma hechas por el más antiguo y afamado roquillero.
También se venden mantecadas y pastas de todas clases. 30-4

Bodegas premiadas de los cosecheros
CHAMORRO É HIJO
vecinos de Fuentelapeña
Depósito y venta: SERRANOS, 10 y RDA, 23
TARIFA DE PRECIOS
Por medida, el litro de vino común nuevo, 0'45 pesetas.
Por id. id. de id. de primera, 0'50 id.
Centaro (á particulares) común, 6'75 id.
Itena (id.) primera, 7'50 id.

EMBOTELLADO
Por botella ordinaria de vino común, 0'35 pesetas.
Por id. id. de id. de primera, 0'50 id.
Haciendo pedidos de seis botellas en adelante, se sirven á domicilio. 30-11

Instalaciones eléctricas.—
Las luce de alumbrado y timbres á precios muy reducidos, Pablo Prieto, antiguo instalador de a U.º de Salamanca.—Se reciben los avisos en el comercio «El Buen Guiso», Plaza Mayor, 24, y en el del Rodillo, s/n. 13. Las instalaciones de timbres se hacen también en los pueblos inmediatos á casa de campo. 90-56

Se vende UNA CASA en la calle de los Perdone, número 6.—En la misma darán razón. 30-10

Se vende una casa en la calle de los Martires, núm. 4, Salamanca, con un hermoso corral, con buen pozo. Su ducto don Ildefonso Escrivano. Para enterarse de la venta pueden pasar á la calle de Varillas, número 16, con don Julián Martín, el dueño del establecimiento.

¡ALTO!
A los agricultores en general
No gastéis dinero en instrumentos inútiles
Si queráis limpiar de raíces y labrar vuestras tierras con perfección y economía, usad para vuestro cultivo el arado práctico de verdadera faja, sistema Rodríguez, que tan sorprendentes resultados dió en el último concurso de máquinas agrícolas celebrado en Salamanca, cuya labor se dejó completamente satisfecho.
El inventor de este arado, con patente de invención por 20 años para toda la nación española, como agricultor práctico y vifitente, Julián Rodríguez Martín, de Dominos de Salamanca, os ofrece el arado más útil y económico que al efecto podréis desear.
Único depósito de venta, es Dufino de Salamanca. Para pedidos y mayores detalles dirigirse al inventer. 20-2

Venta de negrillos.—En la Granja se venden plantones y pías desde cinco céntimos á UNA PESETA, según desarrollo. Dirigirse á Rafael García, montador de la Granja, Garcherón (por Alba de Tormes).

Centro-Pensión Mañes para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario Don José Mañes Casaux Calles del Silencio y Tostado, 1.—Salamanca
Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las facultades e Instituto, ha conseguido excelentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.
La casa-colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas. Silencio 1 y Tostado 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), doctores e licenciados en Letras, Ciencias, Derecho y Medicina, Perito Mercantil, auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.
Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al día siguiente han de dar en el Instituto e Facultad.
En la escuela que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingresos en Normales e Institutos.
Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el corriente mes.
Exactitud y formalidad en las cuentas estrictamente ajustadas al reglamento.
Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en esta capital, ha conseguido con su trabajo constante el mejor resultado, como lo demuestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación.
Matriculas de honor, 40; sobresalientes,

SALES NATURALES DE LA TOJA Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento balneario. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel Garfía Ruiz, y principales.

Gran almacén de alcoholes y aguardientes DE PEDRO GARCIA Chamberi, 5—Salamanca
En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y á precios económicos. Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos. En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia. Chamberi, 5—Salamanca

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO BLIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA
Inventáronse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrófulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación. Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

129; notables, 396; aprobados, 443; total de exámenes en cuatro años, 1.014.
Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.
Alimentación verdaderamente abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.
Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas para los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras) Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid don JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL, Puerta del Sol, número 9, principal.

Un testimonio de indiscutible autoridad Don Alejandro San Martín — Estrategui, catedrático de Clínica Quirúrgica en la Universidad de Madrid.
CERTIFICACIONES: Primero. Que en un caso de apendicitis operada en caliente y curada sin sutura, con perforación intestinal, curada ya la fistula e tereórea, se presentó consecutivamente una prociencia traumática, para el tratamiento de la cual aconsejé á la familia de la enferma (niña de 10 años) la aplicación de un aparato, en cuya construcción habían de tenerse en cuenta, además de las condiciones anatómicas de la región donde el padecimiento radicaba, las especiales del mismo padecimiento.

Segundo. Que la construcción de este aparato se encomendó, por consejo mío, al ortopedico de esta ciudad don Jerónimo Farré Gambell, quien lo colocó en su día, á presencia mía, habiendo merecido su obra mi completa aprobación.

Tercero. Que con el uso constante de dicho aparato, por espacio, aproximadamente, de dos años, se ha obtenido la completa curación de la referida hernia traumática.
Y para que sirva de estímulo á dicho señor Farré Gambell, al mismo tiempo que de utilidad para el público, me complazco en testimoniar e en caso especial, firmando el presente certificado en Madrid, á veintiséis de Enero de mil novecientos seis.—A. SAN MARTÍN.

Nada debemos decir, de nuestra cuenta, á cuantos estén heridos; pues si en un caso tan extraordinario como el certificado por este eminente operador obtuvimos la curación que no conseguimos en todas aquellas hernias naturales, sea ó no antiguas ó voluminosas, que no se presentaron después de una operación sin de una manera espontánea, durante un acceso de tos ó en el momento de hacer algún esfuerzo?

Sólo conviene recordarles que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella. Servir á un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con reorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragas de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás. Todas las consultas son gratis.
Recibirá el ortopedico don JERÓNIMO FARRÉ GAMBELL en SALAMANCA durante los días 9 y 10 de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Comercio.
En Madrid, en su gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.
Pídanse el folleto, que se envía gratis.

SALES NATURALES DE LA TOJA Extraídas por evaporación en el vacío para la preparación de baños generales y locales Curan raquitismo, escrófulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc., etc. Su uso conviene principalmente en el invierno, por estar cerrado el establecimiento balneario. De venta en las principales farmacias y droguerías. En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segundo Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel Garfía Ruiz, y principales.

En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y á precios económicos. Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos. En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia. Chamberi, 5—Salamanca

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO BLIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA
Inventáronse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrófulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación. Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

En este nuevo almacén se venden al por mayor alcoholes y aguardientes de superior calidad y á precios económicos. Hay grandes existencias de aguardientes de Valencia y de la Nava del Rey, que seguramente serán del agrado de los que favorezcan á este almacén con sus pedidos. En esta casa encontrará el público aguardientes refinados de Valencia. Chamberi, 5—Salamanca

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO BLIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA
Inventáronse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrófulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación. Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

TÓNICO IDEAL, RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO BLIXIR DEL DOCTOR SANCHEZ A BASE DE GLICEROFOSFATO DE CAL Y QUINA Y PEPSINA
Inventáronse unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo irremplazable en los estados de debilidad anémica, falta de fuerzas, escrófulismo, agotamiento, enfermedades de los huesos, tuberculosis, afecciones del aparato digestivo, neurastenia, y, en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo sin excitar la circulación. Fídase en las farmacias de Urbina y otras principales

Tendencia del mercado, firmeza en cebada y algarrobas; flojo lo demás.

Trigos, á 38 y 39 reales las 94 libras. Centeno, 26 y 27 id., id. id. Cebada, 24 reales fanega. Algarrobas, 36 id. id. Orejas emparradas á 15 pesetas. Caneros, 70 reales de 24 libras. Han entrado 15 ó 20 buques, no habiendo ninguna transacción por falta de compradores, los había de 3.000 y 350 reales uno.

Sabemos que en el inmediato pueblo de Villamayor se vendió el domingo último una partida de 300 fanegas de algarrobas á 33 reales una.

El acta de Sequeras

Según informes de Madrid, que consideramos dignos de absoluto crédito, la comisión de actas acordará en su primera reunión, la proclamación del señor Cavestany como diputado á Cortes por el distrito de Sequeras.

Los republicanos

Se nos asegura, por personas que merecen crédito que muy en breve visitarán nuestra ciudad, los caracterizados republicanos señores Labra, Alvarez, (don Melquíades) y Sorianó, con el fin de dar algunas conferencias en el Circulo Mercantil.

Será fácil que con tal motivo celebre un mitin la Unión Republicana, donde harán uso de la palabra.

Por Salamanca

El diputado á Cortes por esta capital, señor Pérez Oliva, continuando su campaña en favor de los intereses que representa, ha conseguido que se conceda una subvención de 500 pesetas para la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, y otra de 300 para la sociedad benéfica "Los Hijos del Trabajo."

Además, por la Dirección General de Obras Públicas, se han girado á las oficinas de esta provincia siete mil pesetas, para continuar las obras del camino vecinal de Alba á Egeme, Galinduste, Galisanchó y Peñayo.

Boletín del día

La temperatura

El día de ayer Máxima á la sombra: 8º sobre cero. Mínima á la sombra: 3º bajo cero.

Cultos para mañana

San Martín.—Misas rezadas desde las seis y media de la mañana. Por la tarde, al parar el cimbalo, rosario y trisagio. Adoración.—Misas rezadas á las siete y á las ocho de la mañana. Por la tarde, al obscurer, rosario, trisagio, cánticos y reserva. Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos).—Misas desde las cinco de la mañana. En la misa de las seis se rezará el Santo Rosario con trisagio y gozos á la Virgen. Por la tarde cánticos, gozos, trisagio y rosario. Hijas de Jesús (Jesuitinas).—Misa á las siete y media y á las ocho. A las diez exposición menor del Santísimo Sacramento. La capilla estará abierta hasta las tres de la tarde. Santísima Trinidad.—A las ocho y media. Santo Tomás.—Misas desde las seis y media.

Del «Boletín Oficial»

El número oficial correspondiente al día de ayer, inserta un anuncio convocando por tercera vez á la subasta de los artículos de primera necesidad con destino á las casas de Beneficencia, para el día 27 de los corrientes, á las doce de la mañana, en la Diputación provincial. El coronel del Albuera hace saber á los que quieran vender caballos, que los pueden presentar en el cuartel desde el día 15 del corriente hasta el 10 de Marzo: Una circular del señor Delegado de Hacienda recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de satisfacer cuanto antes la cuota del primer trimestre por consumos. Relación de las adjudicaciones de bienes vendidos por el Estado, el mes pasado. Relación de expedientes de minas y otros anuncios de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tribunales

Señalamientos

Sección primera.—Día 15 No hay hecho ninguno. Sección segunda.—Día 15 Causa del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Hermenegildo Ramos. Ponente el señor Díez, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Nieto.

A continuación otra del Juzgado de Peñaranda, también por lesiones, contra Sixto Blanco. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Martín. Y seguidamente otra del Juzgado de Béjar, por igual delito que las anteriores, contra Juan García García. Ponente el señor Díez, abogado el señor Cáceres y procurador el señor Castro.

Matadero público

En el día de ayer han sido sacrificadas en el Matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Reses, 6; terneras, 4; cerdos, 14; y corderos 8. Total, 31.

Del Gobierno Civil

Desde el 15 de los corrientes hasta el 10 del próximo Marzo admitirá la Comisión de compra de caballos domados todos los que se presenten en el cuartel Trilingüe y que, sometidos á reconocimiento, reúnan las condiciones siguientes: edad de 4 á 7 años, alzada de 1'50 á 1'60 metros, sin defecto de sanidad ó conformación y que estén completamente domados.

El Rector, señor Unamuno, ha enviado al señor Gobernador para su inspección en el Boletín Oficial y por espacio de 20 días un comunicado manifestando que se ha extraviado un título de Bachiller, expedido á favor de don Eugenio Rafael de Lara, natural de Alburquerque; para que si en ese lapso de tiempo no pareciese se le extienda sin reclamación alguna un duplicado de dicho documento, previo el pago de los derechos correspondientes.

Por los guardias Emilio Gonzalo y Blas González del puesto del Pedroso han sido denunciados al juez y alcalde, respectivamente del pueblo de Espino de la Obrada los pastores Foncio Hernández González y Quintín Armentero Huerta, mayores de edad, por haberlos sorprendido apacentando tres cabezas de ganado lanar, una á cargo del primer y dos á cargo del segundo, en un sembrado de centeno propiedad de don Manuel Martín Borrero, y 75 y 182 cabezas del mismo ganado que bajo su custodia estaban pastando en la dehesa boyal propiedad de la Hacienda pública.

Por haberse resistido al embargo que el Ayuntamiento de Boñobárez ha hecho al vecino del mismo Eulogio González y para evitar algún desorden que con este motivo pudiera moverse, el alcalde de aquel punto ruega al Gobernador mande una ó dos parejas de la guardia civil del puesto de Villaveja.

Por el juez de Olmedo se cita á Andrés Moreno Hernández, que se ignora su paradero, para que el día 20 de los corrientes se presente en la Casa Consistorial para ser oído en el juicio de faltas que contra él se sigue por daños en sacos de abono mineral, de don Juan Antonio Pérez; advirtiéndole, que su falta de asistencia no suspenderá la celebración del juicio.

Por destitución del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría del pueblo de Atalaya dotada con 400 pesetas.

NOTICIAS

Según nuestros informes, á la Tuna Escolar acompañará, en su excursión á Ciudad-Rodrigo, el «Orfeón Obrero», que dirige el reputado profesor de piano don Julio Refones. Parece ser que van con el propósito de tomar parte en el concierto que allí ha de tener lugar.

Señor Alcalde: «No podría ordenar á sus subordinados se dieran una vuelta por el caño de San Isidro para que impidieran que las maritorres quehacer referido caño van á tomar agua molestarán á los transeúntes de una manera grosera?»

¿QUIEN ES TU ENEMIGO?... el de tu oficio. Así reza una frase sobradamente conocida de todos, por lo que no es de extrañar que ante la imposibilidad de una competencia honrada y noble se procure por quien en ello está interesado desacreditar el «Orfeón Alameda» de muebles de lujo y tapicería de Higinio Gómez, San Pablo, 33. ¡Necios! Ignoran que el público sabe ya de sobra á que atenerse.

Ya han empezado á hacer la instrucción á caballo en el sitio conocido por los Caídos, los nuevos quintos.

En la calle de Bordadores se dieron ayer de estacazos dos individuos que se disputaban el cariño de una morena.

Gracias á la intervención de algunos transeúntes la sangre no llegó al río.

La Tuna Escolar obsequió anoche con serenatas á los señores Sevillano, Maldonado, (don J.), Alonso don F.) y al director del Colegio de San Ildefonso los cuales obsequiarán espléndidamente á los estudiantes, dándoles además donativos en metálico.

GANGA.—Se vende una máquina de hacer medias y calcetines por el ínfimo precio de 350 pesetas, comprometéndose su dueña á enseñar gratis á la persona que la adquiera.

Puede producir de 4 á 5 pesetas diarias. Darán razón en el taller de géneros de punto de la calle de Meléndez, número 16.

El robo de gallinas que según habíamos dicho en este periódico, había sido á Matías López, no fué á éste y sí al rico labrador don Matías Romo.

Anoche obsequió con una serenata la rondalla titulada «Amistad», á la señora viuda de Núñez, doña Lucía Valladares.

La rondalla salió satisfecha por haber sido galantemente obsequiada.

Anoche, á las nueve, por arrojarse un tiesto desde uno de los balcones de la casa número 3 de la calle de la Rúa, ha sido citada al Ayuntamiento la dueña de dicha casa.

Las razonadas protestas de dos transeúntes, que resultaron illesos milagrosamente se unieron las de varios curiosos quienes examinaron los cacharros con detenimiento.

Firmado por el Alcalde, los concejales y algunos vecinos de Colmenar, se ha enviado al Gobernador un comunicado de quejas contra el farmacéutico de aquel pueblo don José Alarcón Casales, por exigir éste cantidades de dinero contra varios ayuntamientos y particulares.

A LAS SEÑORAS.—No comprar sin antes visitar los géneros de punto que se confeccionan en la calle de Meléndez número 16, compuestos de trajes de señora, caballeros y niñas, fajas higiénicas á medida refajos y cuantos artículos se relacionan con esta clase de industria.

También se confeccionan medias y calcetines de puntos de aguja, con esmero y brevedad, y se componen los pies aun cuando sean de seda, estambre ó telar.

La preocupación que en estos días existe entre la gente política ante el desenlace que pudiera tener la enfermedad del eminente tribuno excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, no es comparable con la que tiene el público de Salamanca al enterarse de la economía con que vende sus artículos el «Nuevo Mundo». Ultramarinos finos, Lonja de la Cárcel, número 5.

Clinica especial de enfermedades de los ojos. Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas). Espoz y Mina, s. —Salamanca. Horas de consulta.—Mañana: de once á una.—Tarde: de tres á cinco.

Por el capitán del regimiento de Infantería de Toledo, encargado de instruir el expediente al recluta Juan Sánchez Martín, por haberse ausentado sin permiso, se cita y emplaza á éste para que en el término de treinta días comparezca en el cuartel de Sancti-Espiritus, para responder de los cargos que contra él resultan, bajo apercibimiento de que si no se presenta en el plazo fijado se le declarará rebelde sufriendo la pena á que halla lugar.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en casa de los padres, á ser posible en pueblo cercano á Salamanca.—Informarán: Patio Chico, 6.

La señora de nuestro querido amigo el conocido agente de negocios don Alfonso Montero, dió ayer á luz con felicidad una hermosa niña.

¡Libertad de imprenta! ¡Libertad de asociación! ¡Libertad del pensamiento! Pedir la nómina y dejar de tirar por tabla, y ya de pedir que hagan obligatorio el uso del café torrefacto de La Estrella.

De venta en casa de la señora viuda de Emilio Velasco.

BRILLANTES DE BORO

Joyería y Platería. Alhajas semifinas á 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 20, y 25 pesetas. Cadenas para señora y Caballero á 5, 6, 8, 10, 12, 15, 20 y 25 pesetas. Infinidad de artículos para regalos en plata España, desde 50 á 100 pesetas. Única casa en Salamanca, Zamora 13.

Gabinete de Oftalmología del doctor DON LUIS ALONSO NIETO Plaza de la Libertad, número 10 Consulta diaria

Cura siempre ocena (fetidez de aliento) y sordera y da forma perfecta á nariz chata aplastada, ó remangada, siendo admirable su procedimiento por la rapidez y bello efecto que produce, médico especialista en garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, con patente de 1ª clase número 190. Madrid, San Bernardo 18 duplicado.

El orfeon Salmantino en Oporto

Anoche regresaron á ésta los señores don Francisco Núñez y don Manuel Millán, de la directiva del Orfeón Salmantino, que como dijimos se habían trasladado á aquella población portuguesa, con objeto de disponer una excursión de dicha masa coral, durante los brillantes Carnavales que allí se celebran.

Los representantes del Orfeón han gestionado con importantes asociaciones de Oporto, y conseguido, excelentes proposiciones para tratar de las cuales se reunirán hoy los orfeonistas.

Como es sabido, en Oporto, donde las fiestas de Carnaval son un verdadero derroche de arte y buen gusto, hay dos clubs «Los fenianos», y «Los Girondinos», que rivalizan en entusiasmo porque los espectáculos, cabalgatas, batallas de flores, carrozas etc., resulten de una gran lucidez.

«Los fenianos», cuentan para los próximos carnavales con el concurso de un numeroso Orfeón cordobés y «Los Girondinos», desean que el Salmantino les preste su concurso. En las gestiones realizadas por los señores Núñez y Millán, les han secundado amablemente y de sus atenciones vienen muy agradecidos, los señores Cabral y Pinto da Costa (don Ricardo), tan amante de nuestra ciudad.

El único obstáculo á resolver para la ida del Orfeón Salmantino es el referente á alojamiento, en aquellos días difícil y caro en Oporto y el pretender «Los Girondinos», que el Orfeón permanezca allí seis ó siete días.

Sucesos locales

Un herido

En la Casa de Socorro fué curado anoche por el médico de guardia y personal á sus órdenes, el joven de 14 años, Diego Palacios, que tuvo la desgracia, jugando con otro amigo de su misma edad, Alfredo Medina, de resultar herido en el pecho, al pretender apoderarse de una navajita con la que su amigo le amenazaba en broma.

Afortunadamente, la herida no tiene gravedad.

El involuntario autor de ella pasó un gran disgusto al ver herido á su compañero.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de EL ADELANTO

PRIMERA SERIE

MADRID (3'30 m.)

Senado

Madrid 14.—A última hora de la sesión el marqués de Aguilar de Campo contestó á las alusiones que se le han hecho.

El señor Camps pide la palabra á que se le reserva para la sesión de hoy.

Acto seguido se levanta la sesión.

La escuadra inglesa

Madrid 14.—De Villagarcía ha zarpado la escuadra inglesa, que durante algunos días ha estado en aquella población.

Se calculan en un millón de pesetas las ganancias que su estancia ha producido.

Huelga de toneleros

Madrid 14.—En Benicarló se han declarado en huelga los toneleros para protestar del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Los huelguistas luchan con los esquirols y ejerciendo sobre ellos una terrible coacción para evitar que trabajen.

Congreso

Madrid 14.—Al terminar la sesión se discute la reforma de la ley municipal.

El señor Alonso Martínez contesta al señor Jorro refutando sus argumentos y defendiendo el dictamen.

Rectifica el señor Jorro. En la Cámara estan grande la desanimación, que no ha más que tres diputados.

Consume el tercer turno en contra el señor Arsuaga.

Seguidamente se levantó la sesión.

Indulto

Madrid 14.—En Alcalá de Chiverts se han presentado á la Audiencia los individuos que pertenecieron á la partida carlista que allí se levantó el 9 de Agosto y que estaban emigrados en el extranjero.

Han vuelto al saber que han sido indultados cuando el Rey llegó á su mayor edad.

Vista de un proceso

Madrid 14.—En Alicante se está celebrando la vista de la causa, por homicidio, de los ciegos Miguel Lorent y hermano, contra el ciego Joaquín Oliveiro.

Dadas las circunstancias de que está rodeado el proceso, la concurrencia que á esta causa asiste es numerosa.

Huelga terminada

Madrid 14.—Merced á las gestiones del señor Nougués ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de Tarragona.

La conferencia de Algeciras

Los moros

Madrid 14.—Al conocerse los detalles de las últimas sesiones, los moros se han mostrado muy satisfechos al ver que se atienden por los delegados las peticiones del Sultán, sobre todo en lo referente á las penas que se señalan á los contrabandistas.

Acción humanitaria

Madrid 14.—Aunque el Maghsen se empeñaba en que las multas y castigos á los contraventores fueran terribles, los señores Visconti Venosta, delegado italiano y Caballero, hicieron uso de la palabra consiguiendo que se dilucidaran las penas propuestas.

Optimismos

Madrid 14.—Aumentan las creencias optimistas entre los delegados, esperándose que las discusiones de estos días acaben de limar las asperezas que existían.

Timador osado

Madrid 14.—En Valencia ha ocurrido un hecho que ha llamado grandemente la atención.

El sábado último llegó á aquella ciudad un joven. El misterio de que rodeaba todos sus actos tenía preocupadas á todas las autoridades.

A los que le preguntaron manifesté que era capitán de la marina inglesa.

Se presentó con una carta del director general de la guardia civil al coronel, que le colmó de atenciones y puso á su disposición un ordenanza.

Más tarde visitó al alcalde, que también le obsequió.

El cardenal Sancha le invitó á almorzar conversando extensamente en francés.

El supuesto capitán inglés dijo que había ido en automóvil.

Dijo al cardenal que había dejado el automóvil en el hotel Castilla y le habló de su disgusto por no poder cambiar libras esterlinas en moneda española, diciéndole que necesitaba ir á Ciudad Real.

El cardenal le ofreció 500 pesetas y cuanto necesitara.

El supuesto capitán admitió 250 y salió diciendo que iba á mandar una postal á Ena y telegrafiar al buque inglés que le esperaba en Algeciras.

En cuanto marchó se supo que no había venido en automóvil y que había marchado para Castillejos en vez de ir á Ciudad-Real.

Ha resultado ser el conocido timador Benavente.

El hambre en Andalucía

De Osuna

Madrid 14.—En el Gobierno recibense noticias desconsoladoras de la comarca de Osuna.

Más de 4.000 obreros se hallan sin trabajo, habiendo asaltado ayer una tahona.

La guardia civil libró al dueño de que la muchedumbre lo matara.

Cosechas perdidas

Madrid 14.—De Málaga y Granada se reciben alarmantes noticias dando cuenta del hambre que allí reina y de la pérdida total de la cosecha de azúcar.

Obreros sin trabajo

Madrid 14.—Noticias recibidas de Sevilla dan cuenta de ser tan general el hambre, que solamente en aquella población hay 28.000 obreros sin trabajo.

Gasset en Sevilla

Madrid 14.—A las siete de la noche llegó á Sevilla el señor Gasset, que ha hecho el viaje en el rápido de Madrid.

El tren marchó á 80 kilómetros hasta Alcázar de San Juan; al pasar por Despeñaperros marchó á 50 y el resto del viaje de 65 á 90, según las dificultades del trayecto.

Gasset y los ingenieros

Madrid 14.—En el gobierno civil de Sevilla celebró ayer una entrevista el señor Gasset con los ingenieros de obras públicas de Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz, Granada, Jaén y Jerez de la Frontera.

El ministro pidióles nota de las obras realizables inmediatamente en dichas provincias y de los jornaleros que durante dos meses pueden encontrar ocupación en las mismas.

Carta de despedida

Madrid 14.—En el Senado francés Mr. Ribot ha leído la carta de despedida de Mr. Falliers, en la que éste expresa sus simpatías por el Senado, del que ha sido presidente, y la confianza que tiene en que los senadores le ayudarán en sus proyectos.

M. Dubot leyó una alocución contestando á Mr. Falliers, en la que se le dice que todos tienen gran confianza en su gestión y que hará por la paz y prosperidad de Francia cuanto sea posible.

SEGUNDA SERIE

MADRID (5 m.)

La dinamita en Barcelona

Una bomba

Madrid 14.—En el Llano de la Boquería se ha hallado una bomba que simulaba una flambrea concava de chapa de hierro con nueve espigas y los correspondientes tornillos y con la mecha encendida.

Al conocerse el lúgubre hallazgo la confusión fué espantosa entre la muchedumbre que circulaba por sitio tan céntrico.

Varias señoras se desmayaron.

La guardia civil salió á rondar por las inmediaciones del Llano de la Boquería, y las autoridades tomaron grandes precauciones.

El examen

Madrid 14.—El Juzgado se presentó en el sitio del hallazgo y ordenó la recogida de

la bomba que se verificó con grandes precauciones, llevándola al campo de experiencias donde hoy será analizada.

Un detenido

Madrid 14.—Por considerarlo sospechoso ha sido detenido un individuo que fué encontrado cerca del sitio donde estaba la bomba y que al ser interrogado incurrió en graves contradicciones.

Detalles

Madrid 14.—La bomba, que había sido colocada á las seis y media de la tarde, entre la Rambla de las Flores y la del Centro.

Un muchacho avisó á los guardias municipales que había visto á un hombre colocar un bulto y mirar sobresaltado huyendo precipitadamente.

Los guardias se dirigieron al sitio indicado, encontrando un objeto que pesaba doce kilogramos envuelto en un papel amarillo y sujeto con un bramante.

La bomba afectaba la forma que ya telegrafié.

La alarma

Madrid 14.—El guardia rompió los papeles que envolvían dicho objeto, descubriendo que era una bomba explosiva y entonces dió voces para que el público no se acercara, á la vez que llamaba á otros guardias de seguridad, los cuales apartaron á los curiosos, evitando incalculables desgracias.

Un capitán, un sargento y un guardia, acercáronse al bulto y, pidiendo unos colchones en una casa inmediata, lo envolvieron para conducirlo al campo de experiencias.

¿Auxiliar ó cómplice?

Madrid 14.—En aquel momento presentéose un sujeto desconocido que abrió el colchón, sacó la bomba y trató de cargar con ella.

Los guardias lo detuvieron creyendo sospechosos sus actos.

Interrogado dijo llamarse Salvador Salcés, de 21 años de edad, natural de Gerona y de oficio cantero.

Añadió que él no hizo otra cosa que tratar de auxiliar á la autoridad.

Créese que hoy será puesto en libertad.

Mas detalles

Madrid 14.—La bomba fué conducida á la faldá del Montjuich escoltada por numerosísimos curiosos que seguían á distancia á los que la llevaban.

Por orden del general Martitegui fué transportada después al campo de experiencias, donde hoy la analizarán los peritos.

RIVERA.

¡¡¡GRAN ALMONEDA!!!

La establecida en la calle Juan del Rey, ofrece al público un importante surtido en baules-mundos, camas de hierro, colchones de lana, cómodas, aparadores, entredoses, mesas de noche, de despacho y de comedor, sillas ordinarias, de tapicería y de despacho, arca, camillas é infinidad de artículos que no se enumeran.

Todo á precios muy económicos. Esta casa compra toda clase de muebles usados.

¡No confundirse! Calle Juan del Rey, número 5, frente á los Andaluces. 30-25

La medicación física aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según recientes experiencias del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta energética acción toni-muscular del ácido fórmico, se llenan eficazmente con el Jarabe polifórmico Lorente á base de formolatos químicamente puros, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia, debilidad senil, etcétera.

Precio del frasco 3'50 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de García Ruiz, Plaza Mayor, 36. Valladolid: Farmacia Lorente, Plaza Mayor, 2.

ARRENDAMIENTO.—Se arrienda la dehesa denominada Baños de Ledesma, propiedad del excelentísimo señor duque de Valencia.

Para detalles pueden dirigirse á don Luis Anleo, que habita en el Hotel Castilla de esta capital. 6-6

AMA DE CRIA.—Leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar en Alba de Tormes, María Sierra, calle del Mercado. 3-2